



Matando el ganso de los huevos de oro

Por **DIEGO MESA** - redaccion@elcolombiano.com.co

Hay gran preocupación entre empresarios, gremios y analistas del sector minero-energético por la reforma tributaria y los anuncios sectoriales del nuevo gobierno. La preocupación es comprensible y debería extenderse, además, al resto de sectores económicos que se verían afectados con estas decisiones y a los ciudadanos del común, quienes serían los principales damnificados.

Antes de analizar las medidas anunciadas, es pertinente resaltar la importancia de la industria petrolera y minera en la economía nacional. Estos dos sectores son responsables del 56 % de las exportaciones totales del país, del 34 % de la inversión extranjera directa y de cerca del 20 % de los ingresos corrientes de la nación, sin incluir las regalías que son distribuidas directamente a alcaldías y gobernaciones. Justamente, a través del Sistema General de Regalías —el cual a corte del 31 de julio ya había recaudado \$16,8 billones, superando la meta de \$15,4 billones para el bienio 2021-22—, el sector aporta, en promedio, uno de cada tres pesos de los presupuestos de inversión de los entes territoriales, con los cuales se financian acueductos, proyectos de electrificación, carreteras, colegios y centros de salud. En resumen, el sector extractivo es absolutamente indispensable para la estabilidad macroeconómica del país, así como para financiar

programas e infraestructura social a nivel nacional y regional.

Ahora revisemos las propuestas de la reforma tributaria, empujando por el absurdo impuesto a las exportaciones de crudo y algunos minerales. Conceptualmente, los impuestos que se activan con el precio de las materias primas están mal diseñados dada la alta volatilidad de la cotización de los *commodities* en los mercados internacionales. Adicionalmente, este tipo de impuestos, al igual que las regalías, es regresivo y distorsivo al no tener en cuenta los costos de exploración y producción, y en la práctica ha resultado ser un desastre, como lo indican las experiencias de Zambia y Mongolia. Finalmente, en el caso de la minería de oro, el impuesto sería un incentivo perverso a la ilegalidad, afectando más a los pequeños mineros que han hecho un gran esfuerzo por formalizarse y bancarizarse.

Como complemento a este disparate, la reforma prohibiría la deducción de las regalías pagadas por las empre-



En conclusión, la reforma tributaria incrementaría de un plumazo la carga tributaria a uno de los principales sectores económicos del país en 25 %, según la Asociación Colombiana de Petróleo”.

sas mineras y petroleras de la base gravable para el impuesto de renta. La deducción de las regalías es una práctica universal y el argumento contable y económico es simple: el impuesto de renta grava las utilidades y excluir las regalías pagadas de las deducciones incrementaría artificialmente la renta líquida gravable de las empresas. Y, como si esto fuera poco, la reforma también propone un régimen de depreciación más oneroso y menos acorde con la realidad económica de los proyectos extractivos, impuesto a los dividendos y la eliminación de las zonas francas costa afuera, instrumento que viabilizaría los recientes descubrimientos de Uchuva y Gorgón 2 por parte de Ecopetrol, Petrobras y Shell en el mar Caribe.

En conclusión, la reforma tributaria incrementaría de un plumazo la carga tributaria a uno de los principales sectores económicos del país en 25 %, según cifras de la ACP, dejando el *government take* por encima de 80 %. Esto pone en serio riesgo la viabilidad

de muchos proyectos que hoy están en ejecución y de los más de 70 nuevos contratos que se firmaron en la administración anterior, los cuales generarían inversiones, solo en la etapa exploratoria, por más de 4.000 millones de dólares.

Pero no contentos con poner en jaque la viabilidad de proyectos existentes, las estocadas finales fueron el anuncio oficial de que este gobierno no firmará nuevos contratos de exploración y producción, y el acompañamiento a la radicación de un proyecto de ley para prohibir el *fracking*, apresurándose a tomar decisiones trascendentales para el país sin tener en cuenta la ciencia ni la investigación.

Bien haría el gobierno en atender las preocupaciones de la industria y reconsiderar estas propuestas, además de estudiar a Jean Baptiste Colbert, primer ministro de Estado y de Hacienda de Luis XIV, quien decía que “el arte de la tributación consiste en desplumar el ganso para obtener la mayor cantidad de plumas posible con el menor número de graznidos”.

Al contrario de Colbert, lo que la actual administración pretende hacer con la reforma tributaria y los anuncios sectoriales es descuartizar el ganso de los huevos de oro... y los graznidos están ensordeciendo a más de una junta directiva en Houston, Calgary y Londres ■